

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

7758 *Resolución de 11 de marzo de 2009, de la Secretaría de Industria y Empresa del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado de conformidad del producto fabricado por Cartonajes Font, S.A., con contraseña 02-H-1592: embalaje combinado, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Cartonajes Font, S.A., con domicilio social en Ctra. Sant Sadurni, s/n, municipio de Torrelavit, provincia de Barcelona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes Font, S.A., en su instalación industrial ubicada en Torrelavit: Embalaje combinado, código 4G, marca Codi 1 Tecnisample y modelo «MP082», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33113438/09, donde ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 22-03-2006), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1592 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Codi 1 Tecnisample y modelo «MP082».

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 11/03/2011 (Orden Ministerial de 28/2/89).

(*) El sistema de calidad siempre deberá estar certificado por una entidad certificadora correspondiente, en el curso de estos dos años.

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 11 de marzo de 2009.–El Secretario de Industria y Empresa, P.D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Fabricante: Cartonajes Font, S.A., Crta. Sant Sadurní s/n, 08775 Torrelavit (Barcelona).

Representante legal: Tecnisample, S.L., C/ Progrés, 29 P.I. Les Massotes 08850 Gava (Barcelona).

Nombre EIC y núm. Informe: Tuv Rheinland Ibérica Inspection Certification & Testing, S.A-VC.BB.33113438/09.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1592-11
IMDG/OACI	02-H-1592

Características del envase:

Tipo de envase/embalaje: Embalaje combinado.

Código de embalaje: 4G Referencia: «20001».

Modelo: MP082.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 del código FEFCO de cartón ondulado doble cara canal C.

Peso de la caja vacía: 204 g.

Dimensiones exteriores: 210 x 181 x 300 mm.

Gramaje total del cartón: 540 g/m².

Composición del cartón: KB 175/ SQ 130 / K 175.

Absorción de agua (Cobb): 103,5 g/m².

Envases interiores:

4 tipos de envases interiores colocados indistintamente: jerrican PE-HD de 5L, botella PE-HD de 1 L. Envase de PE-HD para sólidos de 2 L y envase metálico de 5 L.

Jerrican de 5 L.

Material/Fabricante: PE-HD /ENVAS 2000.

Homologada: 3H1/Y1,4/110/08/E/ENVAS 200/02-B-731-11.

Peso envase+cierre: 188 + 6 = 194 g.

Capacidad a ras: 5,605 L.

Capacidad nominal: 5,493 L.

Capacidad estimada: 5L.

Sección: 185 x 132 mm.

Altura sin tapa/con tapón: 284/285 mm.

Boca ext/int: 34,12/30,40 mm.

Cierre: Tapón roscado con roscado disco int.

Botella de 1 L (2 unidades por caja).

Material/Fabricante: PE-HD /REYDE.

Homologada: 1H1/X1,4/250/E/B-0274-11/REYDE.

Peso envase+cierre: 91 + 22 = 113 g.

Capacidad a ras: 1,098 L.

Capacidad nominal: 1,076 L.

Capacidad estimada: 1 L.

Sección: Ø 90 mm.

Altura sin tapa/con tapón: 228/234 mm.

Boca ext/int: 36,06/29,36 mm.

Cierre: Tapón roscado tipo campana con membrana interior.

Envase de 2 L para sólidos.

Material/Fabricante: PE-HD /CURTEX.

Homologada: 1H2/x3,8/s/08/A/P A-01/TGM-K-123B.

Peso envase+cierre: 91 + 16 = 107 g.

Capacidad a ras: 2,176 L.

Capacidad nominal: 2,067 L (al 95%).

Capacidad estimada: 2 L.

Sección: Ø 114 mm.

Altura sin tapa/con tapón: 226/229 mm.

Boca ext/int: 87,09/78,42 mm.

Cierre: Tapa roscada con precinto de seguridad.

Envase metálico de 5 L.

Material/Fabricante: Metal.

Homologada: 3H1/Y1,2/100/04/NL/I MP-D 2686.

Peso envase+cierre: 422 + 11 = 433 g.

Capacidad a ras: 5,367 L.

Capacidad nominal: 5,259 L.

Capacidad estimada: 5 L.

Sección: 177 x 120 mm.

Altura sin tapa/con tapón: 267/277 mm.

Boca ext/int: 45,07 mm.

Cierre: Cjto. Tapón a presión con tapón roscado y membrana obturadora.

Grupo embalaje	I	II
Densidad máxima líquida	1,2	1,8
Peso bruto máximo del embalaje	7 Kg	10,5 Kg

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG:

Pueden ser transportadas materias pertenecientes a las clases 3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 8 y 9 siempre que no se trate de sustancias con condiciones particulares de envase y embalaje, de acuerdo con los instrucciones de embalaje P001 y P002.

Se tendrá en cuenta el volumen y material de los envases interiores al igual que la compatibilidad entre los productos envasados.

IATA/OACI:

Clase 3:

Instrucciones de embalaje: 303, 305, 307, 309, Y309, 310.

306 solo el número ONU: 1279.

308 solo el número ONU: 1154, 1184, 1279.

Clase 4:

Instrucciones de embalaje: 417, 419, 420, 425.

418 solo los números de ONU: 1326, 1339, 1340, 1341, 1343, 1352, 1358, 1369, 1382, 1385, 1409, 1871, 2835.

421 solo los números de ONU: 3182, 3205, 3206.

Clase 5:

Instrucción embalaje: 518.

519 excepto los números de ONU: 1511.

Clase 6:

Instrucciones de embalaje: 615, 618, 619.

612 solo los números de ONU: 1593, 1710, 1897, 2831.

616 solo los números de ONU: 1751, 2730.

Clase 8:

Instrucciones de embalajes: 816, 820, 823, 825, 826.

807 solo el número de ONU: 2054.

813 solo el número de ONU: 2672.

817 excepto el número de ONU: 1792, 1939.

821 excepto el número de ONU: 1787, 1788, 1789.

Clase 9:

Instrucciones de embalaje: 907, Y909, 911, 914.

909 solo el número de ONU: 2590.

Marcado: UN 4G/X7/S*/E/CARTONAJES FONT, S.A./**

UN 4G/Y10,5/S*/E/CARTONAJES FONT,S.A/**

en la que:

7 y 10,5 es el peso bruto máximo del embalaje en Kg.

S embalaje combinado.

(*) será la fecha de fabricación (año con dos dígitos).

E es el símbolo del país de homologación (España).

(**) será el número de homologación concedido.